



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota trámite N° 2775/2024, presentada por la Dra. Graciela Ciselli directora del Proyecto de Investigación N°1629 “El paisaje y los patrimonios de la Patagonia Austral”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia acompaña el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1629.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avances y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1629 “El paisaje y los patrimonios de la Patagonia Austral”, presentado por su directora Dra. Graciela Ciselli.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 74/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente